



Quarenta maravedis.

90

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MILL OCHOCIENTOS Y NVEVE.

Sostener los tambores necesarios para la expresada milicia, Acordo, no tener en el dia arbitrios ni medios de que balerres, lo que gustosamente ejecutaria hallandose con proporcion para ello, y que se le contare con testimonio de este acuerdo.

Pilar construido en el abredadero del Ramonete

En este Ayuntamiento se ha visto lo informado por el Sr. Dn. Josef Alejandro de la Cruz Regidor, a consecuencia de la comision que se le confirió en cabildo de diez y siete de Octubre de mil ochocientos siete, relativo al Pilar construido, en la Diputacion del Ramonete y sitio de los Zeperos, en el abredadero concejil, que hay en las haciendas de Dn. Martin de Prueda quien ha cosechado esta obra, y en su inteligencia Acordo, conformarse con dicho informe, y que se haga saber al expresado Dn. Martin de Prueda, proceda a otorgar la correspondiente Escritura en la que se estamparan las correspondientes condiciones, y la su

